

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR.

Valledupar, Marzo Cinco (05) de Dos Mil Veinticuatro (2024).

*PROCESO: LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE: ALBERTO ERLEY CELIS AREVALO.
DEMANDADA: AGNELYS PAOLA MARTINEZ VILLA.*

RADICADO: 20001-31-10-002-2022-00187-00.

Al despacho el proceso de la referencia de manera oficiosa teniendo en cuenta que para el día de hoy 05 de marzo de 2024 a las 10:30 am se tenía programado darle continuidad a la audiencia de inventario y avalúos; sin embargo, esta no se pudo realizar por fallas en la conectividad del Despacho, que impedía realizar la grabación de la diligencia.

Por lo anterior, se toma la decisión de fijar nueva fecha para continuar con la audiencia de inventario y avalúo, programándola para el día **15 de abril de 2024 a las 8:30 am.**

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE;

LESLYE JOHANNA VARELA QUINTERO.

JUEZ.

jmcc

Firmado Por:
Leslye Johanna Varela Quintero
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e39dbf68ad8e2fe64f2cff5a5b63b1f686792292f31139843c4dd014919e5220**

Documento generado en 05/03/2024 04:14:09 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>